A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DRACMA S.A.

De conformidad a las regulaciones contenidas tanto en el Estatuto Social de la Compañía como en las disposiciones constantes en la Ley de Compañías y Reglamento para la presentación de informes de Administradores a las Juntas Generales de Accionistas de las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, pongo en su consideración el presente informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del 2011:

- La situación económica del país, en términos generales se ha mantenido con cierta estabilidad, lo que ha permitido alcanzar las metas de crecimiento planteadas con anterioridad. Esto ha dado como resultado un fortalecimiento del patrimonio de la compañía, tal como lo muestran los estados financieros.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad.
- No han existido hechos extraordinarios durante el ejercicio económico, ni entre la fecha de corte de los estados financieros y su aprobación por parte de la administración de la empresa, en los ámbitos administrativo, laboral o legal.
- Los estados financieros han sido elaborados cumpliendo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, utilizando las mejores estimaciones que hemos tenido disponibles para su adecuada presentación, por lo que, a nuestro criterio, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, por lo que solicito su aprobación.

Quedo a las órdenes para cualquier ampliación al contenido del presente informo, al que acompaño copias de los estados financieros con las firmas correspondientes.

Atentamente,

ECON. GUADALUPE MEJIA ANDA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 08 de 2012.